

Soria, 31 de julio de 2017

## NOTA DE PRENSA

### **“La Campaña contra el intrusismo en el sector de la construcción y afines puesta en marcha por FOES junto a sus Asociaciones Sectoriales salda su primer mes con 3 denuncias”**

- **Hasta la fecha se han visitado 56 municipios de la provincia detectándose varias actividades ilegales en estos sectores que han generado la interposición de tres denuncias por parte de FOES.**

Un mes se cumple desde la puesta en marcha de la Campaña contra el intrusismo en el sector de la construcción y afines iniciada por la Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) junto a las Asociaciones Sectoriales que forman parte de FOES relacionadas con el sector de la construcción y afines: AECOP (Asociación de Empresas de Construcción y Obras Públicas de la Provincia de Soria), AINFO (Asociación de Instaladores de Calefacción, Fontanería y Gas de la Provincia de Soria), APIES (Asociación Provincial de Instaladores Electricistas de Soria) y ACASO (Asociación Provincial del Acabado de la Construcción en Soria).

Durante este primer mes de Campaña se han visitado 56 municipios de la provincia detectándose actividades de carácter ilegal en algunos de ellos que han llevado a FOES a interponer 3 denuncias ante la Inspección de Trabajo.

Esta iniciativa además de dichas visitas incluye acciones de carácter informativo dirigidas a promotores de cualquier tipo de obra y acciones divulgativas explicando los riesgos y responsabilidades que pueden derivarse de la contratación de empresas ilegales tanto de cara a los clientes como de cara a posibles empresas con las que se subcontraten servicios. Para ello se han editado 15.000 dípticos que se están distribuyendo entre las empresas asociadas para que los entreguen a sus clientes junto a los presupuestos que elaboren y también se están haciendo llegar a los principales Ayuntamientos de la provincia, para que a través de sus oficinas de urbanismo las entreguen a los promotores cuando éstos se dirijan a solicitar la licencia de obra.

La Federación quiere hacer de nuevo un llamamiento público a la concienciación y colaboración ciudadana para combatir estas bolsas de economía sumergida que perjudican tanto a empresas como a clientes, no sólo desde el punto de vista de la legalidad y de la seguridad, sino de las responsabilidades directas y subsidiarias y de las posibles sanciones que puedan derivarse.

En este sentido FOES quiere recordar que tiene un servicio para agilizar la detección y tramitación de denuncias de actuaciones ilegales ante la Inspección de Trabajo, realizándose dichas denuncias desde FOES y manteniendo en todo momento el anonimato de la persona de quien parta la información.

\*\*\*\*\*

**Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: cfortea@foes.es**